

POSADAS, 24 de Febrero de 2025

**VISTO:** El Expediente **CUDAP: EXP-S01:0000200/2025** - Secretario de Estado de Cultura, Provincia de Misiones.- Solicita otorgar el título de Doctor Honoris Causa al Sr. Jorge Cardoso, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, motiva la postulación no sólo la extensa y prestigiosa trayectoria que Jorge Cardoso a lo largo de los años ha sostenido con la música misionera y latinoamericana, un compromiso inalterable que permitió ubicar en escenarios de excelencia, la poética y musicalidad de la región y que a eso se suma su generoso rol como docente.

**QUE**, el Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones, en su Artículo 43 - Inc.8 establece: *"Otorgar el Título de Dr. Honoris Causa a personas que sobresalieren por su prestigio social o acreditada solvencia científica, intelectual, académica, cultural, artística o técnica, ya sea en el país o en el extranjero ..."*

**QUE**, la Ordenanza 053/2012 del Consejo Superior, reglamenta los requisitos, estableciendo las condiciones para la formulación de la propuesta de otorgamiento del título honorífico referenciado.

**QUE**, Jorge Cardoso es concertista, compositor, investigador, médico (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina), y profesor superior de guitarra (Real Conservatorio de Música de Madrid), ha dado conciertos en Europa, América, Asia y África, participando habitualmente en encuentros y festivales internacionales, cursos, congresos y seminarios y en radio y T.V.

**QUE**, nació en Posadas (Provincia de Misiones - Argentina) el 26 de enero de 1949, a los cinco años comenzó a estudiar danzas folklóricas con Hermelinda A. de Odonetto; a los diez guitarra, con Lucas Braulio Areco; a los diecisiete solfeo con Luis J. Cassinelli y becado por el Fondo Nacional de las Artes tras concurso de oposición y antecedentes, en 1973-guitarra, con María Herminia Antola de Gómez Crespo. Estudió Armonía con Mario Perini e inició la carrera de composición en la Universidad Nacional de Córdoba luego de terminar sus estudios de Medicina. Estudió música antigua (Renacimiento y Barroco) con Javier Hinojosa en Francia. Vivió en Madrid (España) desde 1975 hasta 2000. Reside en Francia desde el 2000.

**QUE**, es autor de más de 500 obras para guitarra sola, dúos (dos guitarras, guitarra y violín, clave, viola, violoncelo y flauta), tres y cuatro guitarras, cuarteto de cuerdas, guitarra y cuerdas, guitarra y vientos, conciertos para guitarra y orquesta y para orquesta de guitarras y orquesta sinfónica, orquesta de cuerdas, para narrador orquesta y coros, poema sinfónico con ballert y numerosas canciones. Éstas son ejecutadas regularmente por guitarristas de todo el mundo y grabadas por más de 200 intérpretes. Otra cifra similar, suman sus transcripciones y arreglos de obras de carácter folklórico de diferentes países sudamericanos, del Renacimiento y Barroco español y de otras naciones y épocas.

**QUE**, obtuvo en Argentina los siguientes primeros premios: Festival de la Música Litoraleña (1963), Festival Nacional del Folklore (Cosquín 1967), Concurso Nacional de Composición de Salta (1971) y Concurso Internacional de Guitarra Clásica (Bs. Aires, 1973).

**QUE**, fue fundador de Orquesta de Cámara de Guitarras de Madrid, presidente de «GUIA» (Organización Internacional para la Difusión de la Música Latinoamericana). Fue director artístico del Festival Internacional de Guitarra de Posadas - Argentina, Festival Internacional de Guitarra de Alsacia, Festival Internacional de Guitarra de Marruecos, organizado por el Instituto Cervantes en 1999. Fue director del Concurso y ...//

**008/2025**



...// Festival Internacional Lucas B. Areco de Posadas, del Festival Internacional de Guitarra de Lambesc (2002-2015). Festival Guitares Du Monde en los valles del Alto Verdon (2003-2014).

**QUE**, ha realizado más de 50 grabaciones en España, Alemania, Japón, Francia, Checoslovaquia, Polonia y Argentina, destacando «DIE GRÖßTEN GITARRISTEN UNSERER ZEIT» (Los más grandes guitarristas de nuestro tiempo) Segovia, Bream, Williams, Yepes, Behrend, CARDOSO, R.C.A. RL 43454 (R.F.A., 1981) y «TAÑIDOS» Vol. 2 (España, 1990), Premio Ministerio de Cultura (junio de 1991).

**QUE**, analizadas las actuaciones en la Comisión de Desarrollo del Alto Cuerpo, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° **001/2025** obrante a fojas 7, sugiriendo: "Otorgar el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Misiones, con mención especial al mérito Social - Cultural, al Señor Jorge CARDOSO; por su destacada trayectoria artística y cultural en el ámbito regional, nacional e internacional".

**QUE**, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 1ª Sesión Extraordinaria/2025 del Consejo Superior, efectuada el día 21 de febrero de 2025.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- OTORGAR** el título de **Doctor Honoris Causa** de la Universidad Nacional de Misiones, con mención especial al mérito social - cultural al Sr. **Jorge Rubén CARDOSO** DNI M5.540.036, por su destacada trayectoria artística y cultural en el ámbito regional, nacional e internacional".

**ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER** que el otorgamiento del respectivo Diploma, se implemente por la Secretaría General Académica.

**ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR**, Comunicar y Cumplido. **ARCHIVAR.**

**RESOLUCIÓN CS N° 008/2025**



Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones



MSc. Ing. Alicia V. BOHREN  
Presidenta Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones